

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría y San Crispin ob.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San
Lorenzo y Santo Domingo.

LA MODA

SORPRENDENTE LIQUIDACION DE GÉNEROS.

Véase el anuncio que esta casa inserta en la página número 45.

Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

CESACION DE COMERCIO.

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de tejidos de la plaza del Mercado Nuevo, número 2; realizará todas sus existencias con un 40 por 100 de rebaja, hasta el dia 30 del presente mes que quedará cerrado este establecimiento.

Recomienda al público no deje de visitar esta realizacion verdad.

HALLAZGO. En los dias 8 ó 9 de Octubre último en la carretera de Barbastro y en el trayecto de esta ciudad al puente llamado de la Santeta, fué recogida una barra de hierro que será entregada al que justifique su pertenencia.

Para más informes dirigirse al Alcalde de A'quezar.



G. Casta

Seccion de Noticias.

Son tantas y tan bonitas las mujeres que v^{an} al «Sertoriano» las noches de velada, tan galantes los socios de aquel centro y tan entusiastas porque resulten como resultan, con el mayor brillo posible, las frecuentes fiestas que allí se celebran y se pasan tan agradablemente las horas en aquellos elegantes salones, que al salir de ellos, cada noche de reunion, solo es uno el deseo de todos los concurrentes: que la siguiente velada se realice cuanto antes.

Resultó la de anoche, tan brillante como las celebradas anteriormente.

No hemos de hablar de los que tomaron parte en el concierto; á excepcion de nuestro amigo Sr. Baraybar, que cantaba por primera vez en el «Sertoriano» y que posee una potente y bien educada voz de barítono, todos habian sido aplaudidos en noches anteriores.

Los maestros Gimeno y Perez (D. Leandro), en el piano y armonium respectivamente, el Sr. Perez (D. Rafael), en la guitarra; D. Luis Simon, cantando; todos excitaron de nuevo el entusiasmo de la distinguida concurrencia que premió con espontáneos y ruidosísimos aplausos las excepcionales condiciones artísticas demostradas.

Cármén Fortuño, ejecutó la magistral *Rapsodia húngara*, de una manera acabadísima. La inspirada composicion de Listz tan fielmente interpretada, sobra para acreditar de hábil pianista al que así la ejecuta. Puede estar satisfecha la bella y simpática señorita, que así sabe arrancar al piano los más secretos efectos del arte.

La señorita D.^a María Casas cantó una preciosa *cavatina* del *Roberto* siendo extraordinariamente celebrados el gusto y precision con que dijo aquella preciosa página de la inmortal obra de Meyerbeer.

Y la bella señorita Pilar Fernandez, tan aplaudida en la anterior velada, acreditó una vez más su perfecto gusto artístico, y su buena escuela de canto. Acompañada de los Sres. Simon y Baraybar cantó la parte de tiple en el precioso terceto del segundo acto de *Marina*.

Las inspiradas notas de Arrieta fueron dichas de una manera delicadísima por la señorita Fernández.

Fueron ademas leidas dos preciosas composiciones poéticas, una por el Sr. Franco de la señorita D.^a Maria Baraybar y otra por el señor Queral de nuestro amigo Labastida.

Luego el baile más animado si cabe que nunca.

En suma, que los organizadores de estas veladas pueden estar satisfechos. El éxito, con que se contó, de seguro al empezar, ha superado á las esperanzas.

En la *Gaceta* de Madrid recibida ayer se publica la R. O. nombrado canónigo de ésta Santa Iglesia Catedral al dignísimo é ilustrado Dr. don Juan Antonio Martin Valenzuela, á quien sinceramente felicitamos por la distincion de que ha sido objeto, distincion que consideramos merecida como justo premio al incansable celo del agraciado, á su ciencia y á su virtud.

Un pordiosero se dedicaba ayer á pedir limosna, y en las casas en donde se la negaban, amenazaba nada menos que con una pistola.

Enterada la policia de tan molesto pedigüeno, emprendió una batida contra él, pero enterado éste y al estar próximo á caer en manos de los del orden, tomó una vertiginosa carrera, y al ganar alguna distancia, disparó contra sus perseguidores varios tiros, aun cuando sin producir desgracia alguna afortunadamente.

No intimidó á los individuos del orden público el proceder batallador del pordiosero, á quien siguieron de cerca contestándole con los mismos argumentos empleados por él, uno de los cuales le alcanzó y le señaló en una oreja segun nos han referido, lo que indudablemente le decidió á dejarse prender, cayendo en poder de sus impertérritos perseguidores y de la Guardia civil, en las inmediaciones del puente de San Miguel.

En la «Sección Libre» principiaremos á publicar hoy la notable memoria que ha escrito el Decano del Colegio de Abogados de esta capital D. Mariano Vidal.

El Sr. Vidal recibió el encargo de sus compañeros de colegio para redactar las observaciones que debian hacerse á la memoria presentada al Colegio de Zaragoza por el distinguido jurisconsulto de la capital de Aragón, Excmo Sr. D. Luis Franco y López, sobre codificacion del derecho civil aragonés. De como nuestro respetable é ilustrado amigo ha cumplido el encargo, podrán formar idea nuestros lectores, leyendo lo que él llama con exceso de modestia, «Breves Observaciones» y nosotros no vacilamos en calificar de trabajo profundo y concienzudo del novísimo Código civil y de nuestros venerandos Fueros.

Dicen de Tortosa que todas las crestas de las montañas vecinas á aquella ciudad se hallan cubiertas de nieve.

Debemos hacer presente á los señores Alcaldes que en conformidad con lo que establece el art. 62 de la Ley electoral, los Ayuntamientos deben anunciar al público por medio de edictos, antes del dia 20 del corriente mes, la designacion del edificio ó edificios, en que se han de constituir los colegios para las próximas elecciones.

De los 310 pueblos que tiene la provincia de Zaragoza, solo 14 han satisfecho lo que por instruccion pública les corresponde.

Entre estos últimos figura la capital, que adeuda por este concepto 16.600 pesetas

Fué tan grande el número de pájaros que pasaron por el ilano de

Vich la semana anterior, que algunos cazadores llegaron á coger veintitantas docenas.

En Figueras, segun un periódico de aquella comarca, es tan crecido este año el número de tordos que se cazan, que en lugar de venderse á 25 céntimos como en los demás años, se han vendido á 15 y hasta 10 durante los últimos días.

Hemos recibido un ejemplar de dos exposiciones que dirijen, una á las Cortes y otra al señor ministro de Fomento, los profesores públicos y privados de todos los ramos y categorías de la enseñanza, en las cuales se pide á los Cuerpos Colegisladores y al Gobierno la adopción de medidas que prohiban el ejercicio de la enseñanza á todos aquellos que no posean los títulos adecuados á la clase de enseñanza que se propongan dar, impidiendo la intrusion de personas extrañas en los actos académicos, deslindando con toda justicia y equidad la jurisdicción y las atribuciones del Profesorado de cada grado, y asegurándole la necesaria independencia en el ejercicio de sus funciones.

Es pistonudo lo siguiente, que escriben de Tudela:
«Hace algunos años una mujer, para evitar las malas tentaciones del marido, cogió siete mil reales que tenia ahorrados, se dirigió á casa de una amiga suya, y en la habitacion de ésta y bajo un ladrillo escondieron dicha cantidad.

Más despues de pasados los años, la dueña del dinero los necesitó. Fué á buscarlos, y encontróse con que debajo del ladrillo no habia nada.

Esto sucedió el domingo último pasado en una casa de la calle del Regacho, y del hecho se ha dado parte al Juzgado.»

Conque siete mil realejos, ¿he?

¡Bueno se pondria el desenladrillador que desenladrillare los ladrillos de la cocina!

¡Cuando yo les digo á ustedes que lo que pasa en Málaga no pasa en ninguna parte!...

Escuchen ustedes lo que dice un periódico:

«En una de las calles más céntricas de Málaga hay una casa que tiene muchos pisos, y vive en ella una joven que se llama *Pepa*, y su apellido es igual á otro vecino del piso inmediato que tambien se llama *Pepe*.

El sábado llevaron una carta para ella, pero la *a* final del nombre estaba mal hecha, parecia *e*, y el que la llevaba se fué al cuarto inmediato y se la entregó á él.

La carta era una declaracion amorosa en toda regla, de un pollo muy conocido en Málaga; y como es de rigor, pintaba su pasión amorosa á grandes rasgos. Los ojos de ella le habian encendido un volcan en su corazon; la amaba á una presión de cien atmósferas, y pedia con el mayor anhelo el sí deseado.

Pueden ustedes calcular el efecto que á Pepe causaria este *quid pro*

guó. Creyó que era una broma estupenda que aquel joven, amigo suyo, le daba, y nervioso, á impulsos de su mal humor, agarró la pluma y escribió en la misma carta al pié de la firma:

—Es usted un animal, sin gracia ni arte para estas cosas.
En la puerta del piso esperaba el mozo la contestacion, y le faltó tiempo para trasmitirla á su amo.

Este quedó perplejo con aquella inesperada respuesta.
Viendo que era letra de hombre, le atribuyó á un hermano de la referida joven, y fuése enseguida á pedirle una satisfaccion.

El enredo duró más de dos horas, y mientras tanto la joven á quien se dirigia la declaracion, seguia ignorando todas las peripecias de este suceso cómico, que faltó poco para que acabara en drama.»

Para sardinas Santurce,
para jardines Valencia,
Y para sucesos raros
ir á Málaga la bella.

¡Arza pilili!

Una lindísima joven de Jaen se ha fugado de la casa paterna en compañía del hermano de su novio, quien, como es consiguiente, quedó muy sorprendido de la sustitucion.

¡Caracoles! ¿pues no habia de quedar sorprendido? ¡Encontrar, sin querer, sustituto para fugarse con su novia!

¡A que no hubiera encontrado para el ejército de Cuba!

Correspondencia.

Madrid 17 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Ayer sorprendió á todos el telégrafo con la noticia del destronamiento del emperador D. Pedro del Brasil y la proclamacion de la República en dicha nacion.

Aunque por razones de raza debieramos estar al corriente de la política de los países americanos, generalmente ocurre todo lo contrario, y por consiguiente ese suceso que ha caido aquí como una bomba ha debido tener su gestacion y su desarrollo natural, por lo mismo que estas cosas no se improvisan.

Aquí se creia indudable el triunfo de la República á la muerte del actual emperador á quien debia mucho la causa de la libertad, puesto que no hace muchos años concluia con la esclavitud en aquella comarca mereciendo los elogios del pueblo brasileño.

Entre los republicanos españoles ha producido la noticia alegría de una parte; pero de otra se sienten invadidos por la tristeza y la amargura al ver que hace 16 años se vienen agitando en el vacío, sin conseguir

otra cosa que fracasos, desfallecimientos y desunion, viendo trascurrir el tiempo sin esperanza para su causa.

Algunos más explícitos creyendo que vale más aplicar el cauterio á la llaga para concluir más pronto con ella, lamentaban la mala disposición de todas las fracciones democráticas, advirtiendo que dadas las diferencias que les separan, solo vendría la república traída por algunos de los personajes descontentos que militan en el campo monárquico.

Con este motivo se han vuelto á recordar las palabras del Sr. Salmeron en el último *meeting* comprendiendo que encierran suma gran verdad, pues es preciso que los republicanos hagan sumar la juventud actual, que no se encuentra á su lado por falta de predicacion, seguros de que con el convencimiento llevado á sus ánimos vendría el entusiasmo y acaso más adelante el éxito.

El suceso en cuestion sirve á los conservadores para declarar que con las ideas liberales peligran las instituciones y hace falta por lo tanto su próxima vuelta al poder y el aprecio de la represion para que se sofocuen en su jermen las muchas pasiones. Así se explican hoy los amigos del Sr. Cánovas en los círculos políticos y de seguro que mañana censurarán en las cámaras al gobierno, como si el Sr. Sagasta fuese responsable de los sucesos acaecidos en la América del Sur.

En cambio las gentes imparciales y desapasionadas cuidan muy mucho de hacer constar que en estos momentos todo cambio político, por lo mismo que vivimos en una interinidad como es la regencia, equivaldría á tanto como escitar las pasiones y provocar ambiciones y apetitos poco conformes con el desarrollo de los intereses de todo un pueblo.

La vuelta del Sr. Cánovas daría de seguro alientos á los que esperan el triunfo del concurso de la opinion pública desfavorable al presente á toda tentativa de fuerza y que solo espera los temores de una política helicosa y de suspicacias.

=

Este es el verdadero asunto del dia y sobre el que giran las conversaciones y comentarios en todos los círculos políticos; pero no por eso ha dejado de concederse atencion á las manifestaciones hechas ayer por el general Cassola en el Congreso y por el Sr. Martinez Campos en la alta cámara á propósito del ejército.

Todo el mundo cree que se intenta resucitar el militarismo como una imposicion, cuando las necesidades del actual periodo son muy distintas de aquellos otros que ya han pasado á la historia y que de seguro no volverán.

A los apreciables generales que se agitan en este sentido debiera servirles de enseñanza la falta de atencion que ya dedica la opinion pública á las cuestiones políticas. La rectificacion reciente del censo electoral ha mostrado á la faz del pais el escaso interés que le ha prestado el cuerpo electoral, y no siendo hoy suficiente el himno de Riego para encender el entusiasmo, hay que pensar que no es la milicia ciudadana ni las barricadas y motines lo que quiere el pueblo, sino una solucion al problema económico porque la crisis abanza á todas las esferas é interesa á todas las manifestaciones de la actividad humana.

- Cuando las cosas van por este camino es pensar un imposible pretender que la mano de hierro de un hombre de guerra pueda dirigir los

destinos de un país, sino tiene los talentos políticos y socialógicos que se recomiendan para la gobernacion de un estado.

Aunque ha circulado el rumor de la separacion del fusionismo del Sr. Romero Jiron y su ingreso en el partido canovista, son pocos los que le dán crédito, aunque presente se halla en la memoria de todos el tránsito brusco que hizo de la República á la monarquía, para ir al poco tiempo á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia.

Creer que hasta el jueves no se reunirá el Consejo de ministros.—M.

Seccion libre.

BREVES OBSERVACIONES

que formula el Colegio de Abogados de Huesca, á la Memoria del

EXCMO. SR. D. LUIS FRANCO Y LOPEZ,

sóbre codificacion del Derecho civil aragonés, escrito de conformidad á lo dispuesto en el R. D. de 2 de Febrero de 1880.

El criterio que predomina en este Colegio es que, deben por regla general conservarse, perfeccionándolas en lo posible, todas las instituciones que caracterizan é imprimen un sello de originalidad á la legislacion foral; y muy especialmente, las que consagran la libertad civil de los aragoneses, dándoles amplísima facultad para constituir y modificar la sociedad conyugal, y para contratar á su arbitrio, sin más cortapisa que la establecida en la Obs. 16 *De fide instrumentorum*; las que prestan fuerza y dignidad á los padres, y cohesion y estabilidad á la sociedad doméstica, evitando la disgregacion de los patrimonios y la dispersion de las familias, como son la libre testamentifacion entre los hijos, y la viudedad foral; y las que fijan en los 20 años la mayor edad y la plenitud de los derechos civiles, privilegio que no disfruta ninguna de las demás provincias de España, foradas ó nó aforadas.

Así mismo opina que, deben sancionarse las costumbres establecidas de antiguo y con alguna generalidad, aunque no se hayan traducido en disposiciones escritas; supuesto que casi todas han venido á suplir las deficiencias del Fuero, ó á completar sus preceptos, satisfaciendo á la vez, necesidades sociales más ó ménos apremiantes: y que no deben eliminarse otras reglas de derecho, escrito ó consuetudinario, que aquellas cuya insignificancia ó inutilidad sea notoria; las que hayan caído definitivamente en desuso, ó estén en manifiesta contradiccion con las condiciones de vida de la sociedad actual; y las que hayan sido sustancialmente incluídas en el Código civil, de suerte que, el cambio de textos, no produzca alteracion sensible, ni en las personas, ni en las cosas.

En esta inteligencia, pasa á concretar las observaciones que se le

ofrecea sobre los extremos más importantes que abraza el proyecto de codificación; observaciones cuya oportunidad no habrá pasado desapercibida en gran parte al eminente jurisconsulto que lo suscribe, pues que hace poco reconoció la necesidad de formular una adición ó rectificación al proyecto, para armonizar sus preceptos, con los del nuevo Código civil.

(Se continuará.)

B O L S A .

Paris 17, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 00,00.
 Madrid 17, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75'10.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00 00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Barcelona.—Interior, 75'05.—Exterior, 76'65.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS *de pequeña velocidad, llegadas el día del 14 corriente mes á esta estación de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

Sres. Miret.—Montestruc.—Atarés.—Potoc.—Mur.—Generoso.—Frago.—Viñuales.—Crucet.—Clavero.—Barrio.—Batanero.—Rivera.—Camo.—Gavin.—Beltran.—Viñuales.—Singer.—Perez.—Carilla.—Fenero.—Viñuales.—Mateo.—Pascual, y varias expediciones al portador.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Noviembre.

Día 17.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
731,5	729,4	15	1,7	S. E.	S. E.	Desp.°	Desp.°	»

Telegramas.

Paris 17.—Han llegado á esta capital los principes de Gales acompañados de sus hijos y permanecerán hasta pasado mañana que saldrán para Londres.

Lisboa 17.—El rey Carlos I ha concedido á Mr. Carnot el gran cordon de la Torre y la Espada y al general Voisin la gran cruz de la orden de Villavieiosa de Avox.

Hamburgo 17.—El archiduque Juan ha recibido un despacho del emperador de Austria autorizándole para usar el nombre de Juan Orth.

Partirá en breve para Londres á servir á las órdenes de un armador.

Sofia 17.—Ha surgido un conflicto entre el príncipe Fernando y sus ministros á propósito del proyecto de casamiento. En principio aprueban la idea; pero quieren se eduquen los hijos en la religion griega, aunque la futura sea católica. No se vislumbra un término á esta situacion.

Buda-Pesth 17.—Se ha producido un enorme escándalo en esta capital. El arzobispo griego Angyelitch ha sido estrangulado y robado su palacio. Los autores que son el capellan Landseitich, el rector del colegio y un criado están ya presos. El criado ha hecho una confesion completa y el capellan ha intentado envenenarse.

Berlin 17.—El comité africano ha recibido noticias confirmatorias del asesinato del doctor Peters y sus compañeros.

El gobierno ha pedido al Reichstag un crédito de dos millones de marcos con destino á la expedicion del capitan Wiossmann.

Atenas 17.—La emperatriz Federica y sus hijas permanecerán en esta capital hasta el dia 22 visitando los museos y las ruinas históricas.

«El Neologos» de Constantinopla dice que el sultan quiso regalar al emperador de Alemania dos Odaliskas, desistiendo de este propósito por indicaciones del embajador alemán que le hizo comprender se resentiría la emperatriz.

Nadie ha concedido autoridad á semejante rumor.

Madrid 17.—En el bolsin de esta tarde no se han hecho operaciones al contado.

Madrid 17.—Las últimas noticias recibidas del Brasil son las siguientes: El gobierno revolucionario dirigió un manifiesto á la nacion declarando proclamada la República, y dice que está dispuesto á evitar desórdenes. Da cuenta tambien de las adhesiones que ha recibido de las provincias del ex-Imperio. La familia real, incluso D. Pedro, son objeto de especiales consideraciones por parte de los revolucionarios, que custodian el palacio donde está dicha ex-real familia y de donde no se la permite salir. Se hizo la notificacion oficial de sus destronamiento á don Pedro, y se le dijo que como recompensa á los buenos servicios que ha prestado á la nacion, la nacion conservará la lista civil mientras aquel viva. La contestacion de D. Pedro ha sido digna manifestando que no cede en sus derechos sino por la fuerza. Continúa preso el ex-jefe del gobierno anterior. Sobre si la nueva república ha de ser federal ó unitaria parece que existen divergencias en el criterio de las provincias, sobre todo entre las del Norte y las del Sur. Sin embargo, la tendencia general es favorable á la union.

Madrid 17.—Los ministeriales que suelen estar mejor informados de los asuntos de su partido, negaban esta tarde terminantemente que el Sr. Romero Giron haya escrito ni dicho nada verbalmente al Sr. Sagasta respecto á su separacion del partido fusionista. Negaban por consiguiente esos ministeriales todo fundamento al rumor que acogen algunos periódicos de la mañana.

M.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Huesca 17 de Noviembre de 1889.

Mi distinguido amigo: ruego á V. haga público en las columnas de su periódico de su digna direccion el siguiente comunicado:

Varios amigos se han apresurado á comunicarme que se me atribuyen frases y conceptos vertidos por mí al hacer uso de la palabra en la reunion coalicionista celebrada el dia 10 del corriente.

Se dice que pronuncié las siguientes palabras: «es necesario combatir al partido posibilista en su honra, en su propiedad y en sus familias;» y como esto es absolutamente falso y desprovisto de todo fundamento, hago pública mi más enérgica protesta contra semejante calumnia, que no cabe más que en almas ruines, entretenidas en propalar falsedades como la de que se trata.

Conste que hago pública esta manifestacion, para restablecer la verdad, entendiéndose que yo hubiera sido el primero en protestar de tales palabras, si alguien las hubiera proferido.

Con este motivo, se repite de V. afectísimo amigo q. b. s. m.

Nicolás Ferrer Martínez.

ANUNCIOS



Se reciben esquelas mortuorias para insertarlas en el periódico hasta las tres y media de la tarde.

GRAN SURTIDO DE CAPAS

Como en años anteriores hay un selecto y variado surtido de capas para caballero y niños, de doce á diez y seis años en precios nunca vistos en la tienda de Manuel Millán, plaza de San Lorenzo junto á la fuente, y cuyos precios se detallan á continuación:

Capa bandas astracan de 22 1/2, 25, 27 1/2, 30, 32 1/2, 37 1/2, 40, 42 1/2, 45 y 47 1/2. Id. bandas felpa de seda 50, 55, 60 y hasta 125 pesetas una.

Tambien se darán á plazos pagando la mitad de presente presentando quien garantice hasta el completo.

AGUAS DE PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILOCA, ESTADILLA Y ARRO Á CARGO DE MARIANO FRAGO, FONDA DE ESPAÑA, HUESCA TURRON DE JIJONA Y ALICANTE.

Se ha recibido la primera remesa en la confitería de Antonio Soler Ramiro el Monge 33.

Se expenden tambien de otras clases. Pasas racimales de Málaga, higog de Fraga. Vinos de Jerez, Málaga y otros.

CARBONERÍA.—En la calle de Lastanosa (Costanilla de la Compañía), se vende carbon gribado á una peseta y 38 céntimos los 12 kilos y medio.

LECHE DE VACAS

Véndese en el antiguo y acreditado establecimiento de **Fernando Orús**, quien recientemente ha adquirido varias vacas bretonas, que como es sabido son las más apreciadas por la bondad de la leche que producen.

Este establecimiento no ha sido nunca multado por la autoridad, y tiene siempre á disposición del público el graduador, por si gusta examinar por si mismo el producto que se expende.

Tambien el parroquiano puede ver ordeñar la leche que compre, cuya operacion tiene lugar en este establecimiento de **5 á 6 por la mañana** y de **2 á 3 por la tarde**.

5 Y 7.--PORCHES DE BERDEJO.--5 Y 7.

PRIMERO EN HUESCA.

Venta al por mayor y menor, de fósforos y papel de fumar.—Libros y papel rayado.

Mistos ingleses, nacionales y de carton.—Papel de fumar de Tina y continuo de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

Sin competencia.—Gran surtido y baratura.

DIRECCION:

5 Y 7.--Porches de Berdejo.--5 Y 7.--Primero en Huesca.

PEDRO INFANTE.

AVISO IMPORTANTE.

—0=0—

En la más antigua y acreditada tintorería de Cipriano Polo, calle de Lanuza (antes San Martin) número 30, se sigue tiñendo toda clase de ropas nuevas y usadas con arreglo á los nuevos adelantos del arte; se tienen velos, blondas y mantillas y se quita toda clase de manchas, con perfeccion, prontitud y economía.

Probad y vereis los buenos resultados que dá dicho establecimiento. Tambien se abatana y se prensa toda clase de ropas hechas de casa.

EN la calle del Coso alto, número 75, se alquila el segundo piso. Informes en el principal.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un sólo enfermo deja de curarse con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de España, en Huesca en la droguería de M. Miravé, Mercado Nuevo.



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

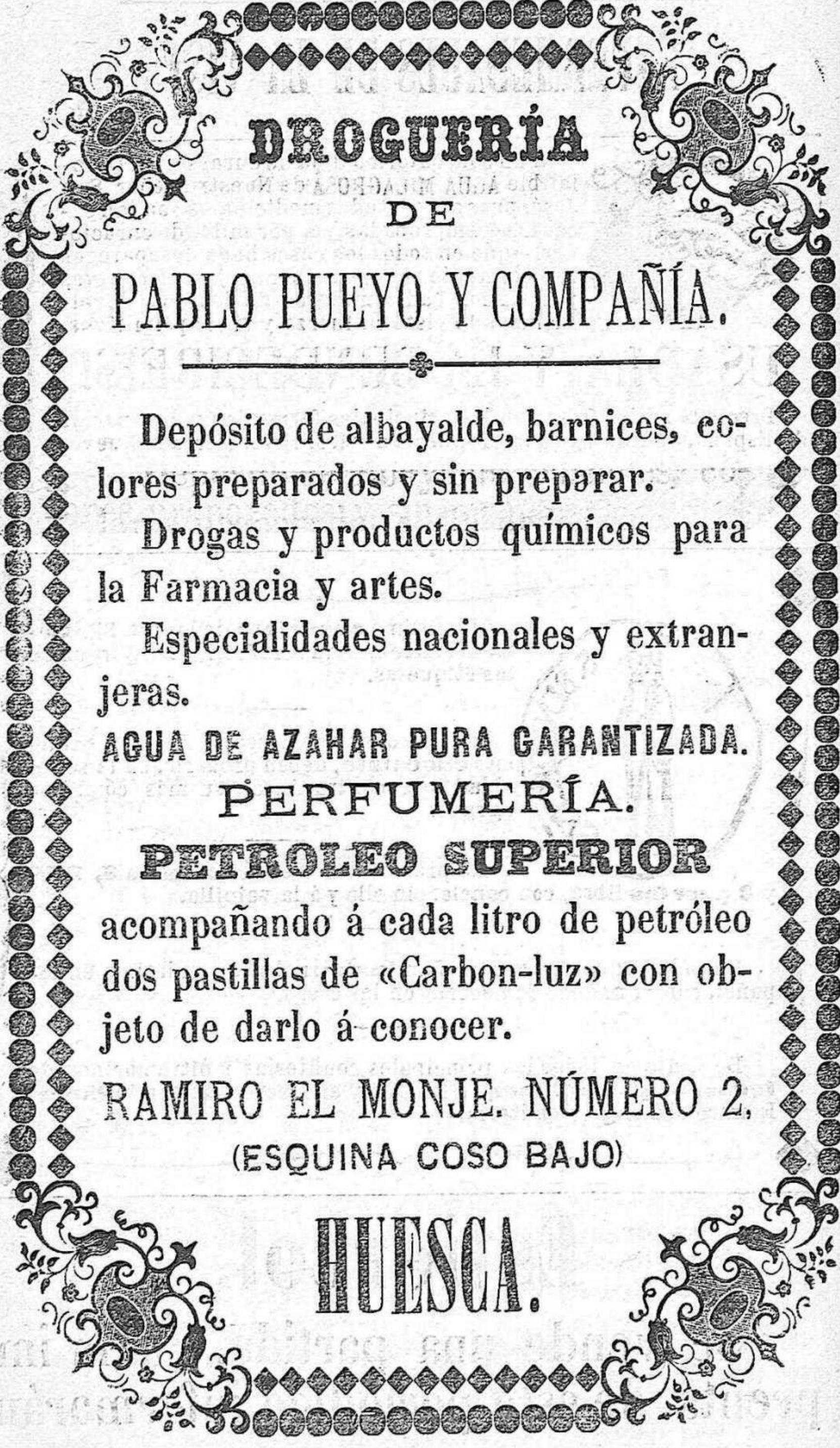
Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.

Estiércol.

Se vende una partida. En la imprenta de este periódico informarán.



DROGUERIA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,

(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.

LA MODA

SORPRENDENTE LIQUIDACION DE GÉNEROS,

DURADERA HASTA FINES DEL CORRIENTE AÑO.

Calle del Mercado Nuevo número 5, casa de D. Mariano Miravé.

Las excesivas existencias que esta casa cuenta, saldos importantes que en estos últimos días se han recibido, y la escasez del local que ocupa que no es posible acomodarlos, se vé obligado el dueño de este nuevo comercio á hacer una Liquidacion Verdad tan solo por el tiempo arriba fijado. Géneros recibidos directamente de la fábrica, comprados en inmejorables condiciones, y su procedencia reciente, razones porque pueden venderse más baratos, y para probar al público que no es tilfa cuanto se anuncia, estampo los precios siguientes:

Mantas de lana legítimas mallorquinas de 8 rayas á 78 reales.							
Id.	id.	id.	id.	7	id.	64	id.
Id.	id.	id.	id.	6	id.	55	id.
Id.	id.	id.	id.	5	id.	50	id.
Id.	id.	id.	id.	4	id.	42	id.
Id.	id.	id.	id.	3	id.	34	id.

Pardas sin romper á 20 reales.

A 7 reales vara, castores de lana para trajes de caballero.

Cortes de pantalon ingleses última novedad (chaviot) á 60 reales.

Patenes de lana superiores 8¼ ancho desde 10 reales vara.

Paño fino de capas clase extra á 14 reales vara.

10.000 toquillas de punto desde 6 perras.

Vichis franceses doble ancho á 3 ½ reales vara.

Veneceanas artículo de novedad brochadas desde 2 ½ reales vara.

Patagonias á 8 perras.

301 15 Tapabocas de tres telas á 26 reales.

Chalecos de punto para señora y caballero, chaquetas de punto afelpadas, lanas para vestidos, pañetes, felpas, panillas, merinos, pañolería de seda, de merino, capuchas, chales de pelo, mantones, pañuelos de jareton, camisetas, pantalones y

Confeccion de camisas, chambras y enaguas.

Corsés forrados de cinco broches á 7 reales.

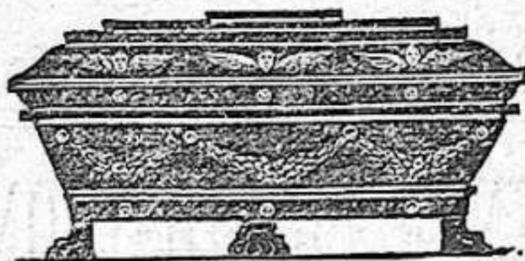
Lienzos de lino puro, retortas, caserillos, tohallas, servilletas, manteles, géneros de algodón de todos los anchos y

Piezas enteras de retorta de algodón por 14 reales.

Costurera de ocho palmos de ancha á 3 reales vara.

Todos los demás artículos por el mismo orden, y comprenderá el ilustrado público oscense que es positiva la liquidacion que se anuncia.

—CONQUE APROVECHARSE.—



VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representación de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invención.**

VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.
Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro

con privilegio de invención.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

EL Procurador D. José Auseré que habitaba en la calle del Coso-alto 75, ha trasladado su domicilio á la plaza de San Pedro, números 4 y 5 y 2.º

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 17, 7'50 tarde.

Puede considerarse como definitivo que hasta el jueves— que se verificará el presidido por la Regente—no habrá Consejo de Ministros.

Se ha comentado mucho hoy el modo desfavorable para el general Cossola con que acoge sus últimas declaraciones en el Congreso la prensa conservadora. Esta actitud de la mencionada prensa se cree muy perjudicial para la conjura.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.